



<b>Convocatoria Externa N° 10 para Talentos Humanos en cargos De Secretaría de Postgrado de la Universidad Internacional Tres Fronteras</b>	<b>Formulario RE-SE-PER_N° 1</b>
	Proyecto de convocatoria
	VERSIÓN N° 1

### I- PRESENTACIÓN

La Universidad Internacional Tres Fronteras convoca a concurso para la selección de Secretaría de Postgrado, con el objetivo de fortalecer nuestro equipo y contribuir al desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria. Buscamos un profesional con experiencia en la gestión administrativa y un fuerte compromiso con la educación y el desarrollo académico.

### II- PERFIL DEL CARGO CONVOCADO A CONCURSO

<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO:</b> Secretaria de Postgrado	<b>CODIGO:</b> SP-010
<b>Perfil mínimo requerido:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Estudiante o egresado de Administración de Empresas o áreas afines.</li><li>Mínimo de 1 año de experiencia comprobada en posiciones similares, preferentemente en el ámbito educativo.</li></ul>	
<b>Competencias mínimas requeridas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Excelentes habilidades de comunicación y relaciones interpersonales.</li><li>Capacidad de organización y planificación.</li><li>Conocimientos en plataformas para clases online como Moodle y Zoom.</li></ul>	
<b>Conocimientos requeridos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Gestión de expedientes académicos.</li><li>Coordinación de inscripciones y eventos.</li><li>Manejo avanzado de Microsoft Office.</li></ul>	

### III- COMITÉ DE SELECCIÓN

Se constituye el comité de selección de la presente convocatoria para Talentos Humanos en cargos de Secretaría de Postgrado;

Lic. Nélide Benítez- Coordinadora General de Gestión de Personas

Lic. Vicenta Miranda- Directora de Postgrado

Lic. Sandy Sosa - Analista de Gestión de Personas







#### IV- CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS	PLAZOS	FECHAS
1º	Lanzamiento y difusión del llamado a Concurso	07 días hábiles	10 de julio
2º	Postulación de los interesados a través de flyers y página web	A partir del día de la publicación	10/07/2024 al 15/07/2024
3º	Recepción de los currículums (por correo electrónico a concursos@uninter.edu.py). Horario: 7:00 - 23:00 hs.	A partir del día de la publicación	10/07/2024 al 15/07/2024
4º	Análisis de las documentaciones recibidas	2 días hábiles	16/07/2024 al 17/07/2024
5º	Publicación de los resultados de los pre -seleccionados para la fase de entrevista (a través del número telefónico declarado en C.V)	1 día hábil	18/07/2024
6º	Periodos de consultas y aclaración de dudas en el departamento de Gestión de Personas en la sede Central	1 días hábiles	18/07/2024
7º	Entrevistas presenciales en el edificio Central, sala de reuniones. Horario: 9:00 - 11:00 y 14:00 a 16:30 hs	2 días hábiles.	19/07/2024 al 22/07/2024
8º	Elaboración y elevación de informe de resultados del Comité de Selección al Rectorado.	2 días hábiles.	23/07/2024 al 24/07/2024
9º	Decisión del Rectorado	2 días hábiles.	25/07/2024 al 26/07/2024
10º	Notificación de resultados del concurso y recepción de documentación legal de los ganadores de concurso.	1 días hábil	29/07/2024
11º	Incorporación	Desde el 01 de agosto en adelante	



**Nélida Benítez**  
Coord. Gral. de Gestión de Personas  
UNINTER





## V- PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de selección menciona en su Artículo 10°. - Cada profesional interesado en postularse presentará el Formulario N° 3\_Nota de Postulación y Formulario N° 4\_Formato de Curriculum Vitae actualizado, en formato institucional y todos los documentos básicos entregarlos en formato físico en la Oficina de Gestión de Personas, ubicada en el Edificio Central, planta baja o por correo concursos@uninter.edu.py. A estos documentos, el postulante deberá anexar todos los documentos que avalen lo mencionado en el Curriculum Vitae para contabilizar los puntos de títulos y méritos correspondientes.

## VI- PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

1. Revisión y evaluación de currículums recibidos.
2. Preselección de candidatos.
3. Entrevistas presenciales con los candidatos preseleccionados.
4. Aplicación de test Psicométricos
5. Confirmación de referencias
6. Elaboración de informe
7. Decisión final del Rectorado.

## VII- ASPECTOS A CONSIDERAR Y PUNTUACIONES

Los candidatos serán evaluados en base a:

- Formación académica (40%)
- Experiencia laboral (20%)
- Otros estudios (10%)
- Competencias y habilidades demostradas en la entrevista (20%)
- Resultados de test psicométricos (10%)

## VIII- CONTRATACIÓN, DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN

El candidato seleccionado será contratado bajo un contrato indefinido a tiempo completo. La remuneración será acorde a la experiencia y las políticas salariales de la universidad.

## IX- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité de Selección en coordinación con el Rectorado. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.



  
**Esc. Nelida Benitez**  
Coord. Gral. de Gestión de Personas  
UNINTER